



AYUD0189T01

SUBVENCIONES A CLUBES DEPORTIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS.

Página 1 de 5


**GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Datos de la entidad solicitante

Razón social

NIF

Nº Inscripción del Club en el Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias

Sección

Número

Presidente/a

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

Teléfono (fijo/móvil)

Correo electrónico

Secretario/a

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

Teléfono (fijo/móvil)

Correo electrónico

Poder notarial Código Seguro de Verificación (CSV). Cumplimentar en caso de que se disponga de un poder notarial de representación.

Dirección

Calle/Plaza

Código Postal

Nº

Bloque

Esc.

Piso

Puerta

Provincia

Municipio

Localidad

Datos de contacto a efectos de avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento.

Teléfono

Correo electrónico (será en el que se comuniquen la puesta a su disposición en la sede electrónica del Principado de Asturias de la/s notificación/es electrónica/s del procedimiento)

Objeto de la solicitud

OBTENCIÓN DE SUBVENCIÓN CON DESTINO A CLUBES DEPORTIVOS BÁSICOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS.

IMPORTE SOLICITADO

€.

** Deberán acompañar documentación exigida en la convocatoria a esta solicitud.*

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado Comunitario - UE).
- Al Ministerio competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial.
- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales.
- Al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda del Principado de Asturias.
- A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

Continúa en página siguiente.

GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

La entidad solicitante declara:

- > Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- > Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.
- > No estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario, señaladas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- > Haber procedido a la justificación de las subvenciones y ayudas concedidas con anterioridad por la Comunidad Autónoma.
- > Comprometerse a comunicar y documentar, en su caso, la solicitud u obtención de subvenciones o ayudas para la misma finalidad procedentes de otras Administraciones Públicas o entes públicos o privados.
- > Que: *(seleccionar lo que proceda)*



NO ha obtenido ayuda de mínimos para el presente ejercicio fiscal y los dos anteriores.



SÍ ha obtenido las siguientes ayudas de mínimos para el presente ejercicio fiscal y los dos anteriores:

Entidad pública o privada	Objeto del proyecto	Ayuda solicitada u obtenida	Importe de la inversión	Estado de la solicitud <i>(Concedida, Pendiente, Denegada)</i>	Fecha de solicitud o concesión

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	Tratamiento de los datos personales que forman parte de los expedientes administrativos de las solicitudes de subvención dentro de la convocatoria de subvenciones a Clubes Deportivos Básicos del Principado de Asturias para la organización de Eventos Deportivos.
RESPONSABLE:	Dirección General de Actividad Física y Deporte, dependiente de la Consejería de Cultura, Política Lingüística y Deporte.
FINALIDAD:	Los datos personales recabados para este procedimiento, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar las solicitudes que forman parte de la convocatoria de subvenciones a Clubes Deportivos Básicos del Principado de Asturias para la organización de Eventos Deportivos. Los datos personales serán asimismo incorporados a la Base Corporativa de Terceros, cuya finalidad es la gestión de los datos personales de todas las personas que mantengan o han mantenido contacto con la administración pública del Principado de Asturias para garantizar su fiabilidad.
LEGITIMACIÓN:	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
DESTINATARIOS:	Únicamente se comunicarán datos a Juzgados, Tribunales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y otras Administraciones Públicas.
DERECHOS:	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en https://sede.asturias.es .
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/AYUD0189T01ProteccionDatos.pdf .

En

a

de

de

Firmas,

Fdo.: Presidente/a del Club

Fdo.: Secretario/a del Club

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE:

CÓDIGO DE
IDENTIFICACIÓN (DIR):



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

VALORACIÓN TÉCNICA DEL EVENTO

Denominación de la prueba:					
Modalidad deportiva:					
Carácter de la prueba:	Popular: ☐ Internacional de al menos 5 países sin contar España ☐ Nacional o Internacional de menos de 5 países sin contar España ☐ Autonómico		Oficial: ☐ Internacional de al menos 5 países sin contar España ☐ Nacional o Internacional de menos de 5 países sin contar España ☐ Campeonato/Copa de España ☐ Autonómico		
Indicar países participantes:					
Nº Edición de la Prueba:		Días de duración de la prueba:		Fechas de la prueba:	
Deportistas participantes o pilotos en el caso de competiciones de motor:	Categoría Absoluta		Otras Categorías		
Equipos participantes:	Máxima Categoría		Otras Categorías		
Nº mujeres participantes		Nº hombres participantes			
Evento exclusivo para menores de 18 años:	☐ Sí ☐ No				
Personas con discapacidad:	☐ No participación ☐ Participación inclusiva/integrada ☐ Participación exclusiva				

PRESUPUESTO DE LA PRUEBA OBJETO DE SUBVENCIÓN

Ingresos estimados	
Aportación participantes	€
Aportación Club	€
Otras subvenciones/ayudas	€
Otros	€
Subvención Consejería	€
TOTAL INGRESOS	€

Gastos estimados (detallar)	
	€
	€
	€
	€
	€
	€
	€
	€
	€
TOTAL GASTOS	€

Continúa en página siguiente.


GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CERTIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE DEL CLUB:		NIF:		
Nº Registro	Sección	Fecha elección Presidente/a	Nº sección	Nº abonados
Presidente/a del Club				
Primer apellido		Segundo apellido	Nombre	
NIF/NIE		TIE/Certificado UE		
Secretario/a del Club				
Primer apellido		Segundo apellido	Nombre	
NIF/NIE		TIE/Certificado UE		
Resto de los miembros de la Junta Directiva				
Miembro 1	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
	NIF/NIE	TIE/Certificado UE	Cargo	
Miembro 2	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
	NIF/NIE	TIE/Certificado UE	Cargo	
Miembro 3	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
	NIF/NIE	TIE/Certificado UE	Cargo	
Miembro 4	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
	NIF/NIE	TIE/Certificado UE	Cargo	
Miembro 5	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
	NIF/NIE	TIE/Certificado UE	Cargo	
Miembro 6	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
	NIF/NIE	TIE/Certificado UE	Cargo	
Miembro 7	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
	NIF/NIE	TIE/Certificado UE	Cargo	

Continúa en página siguiente.



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Miembro 8	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
Miembro 9	NIF/NIE	TIE/Certificado UE	Cargo
Miembro 10	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
	NIF/NIE	TIE/Certificado UE	Cargo
	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
	NIF/NIE	TIE/Certificado UE	Cargo

En a de de

Firmas,

Fdo.: Presidente/a del Club

Fdo.: Secretario/a del Club